



**INFORMACION DEL CARGO Y REQUISITOS DE
POSTULACIÓN
Asesor Gestión SATEP**

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Reporta a	Director de Gestión SATEP
Propósito	Asesorar a la Dirección SATEP en la administración y gestión del Seguro Ley N° 16.744, contra riesgo de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, tanto en los aspectos médicos legales y en la investigación relacionada con las materias del Seguro.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las distintas fases de los procesos de determinación de pérdidas de capacidad de ganancia, y de apelaciones, reclamos y demandas que de dichos procesos derivan. • Apoyar la gestión de la Dirección, en el diagnóstico y evaluación de condiciones y de pérdida de capacidad de ganancia de accidentados del trabajo y enfermos profesionales y su registro en los sistemas de archivo e información de la Dirección. • Desarrollar y/o dirigir estudios orientados a la investigación epidemiológica de los diversos aspectos relacionados con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y su aplicación. • Recabar e indagar antecedentes, preparar expedientes, informes y respuestas a requerimientos de las COMPIN, COMERE y SUSESOS. • Atender, entrevistar y obtener información y declaraciones de trabajadores, que se requieran. • Registrar información según los requerimientos establecidos. • Verificar el cumplimiento del marco normativo regulatorio, legal, corporativo y divisional, en las materias de gestión de la Dirección.
Escala del Cargo	Rol A 11 -15
Jornada – Lugar de Trabajo	5x2 – Rancagua - División El Teniente



INFORMACION DEL CARGO Y REQUISITOS DE
POSTULACIÓN
Asesor Gestión SATEP

II. REQUISITOS POSTULACIÓN

Formación	<ul style="list-style-type: none">• Titulado de Medicina, Enfermería o Psicología.• Especializado en salud ocupacional o ergonomía• Deseable Post-Título en Salud Ocupacional, impartido por alguna universidad nacional o extranjera reconocida por el Estado.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo 2 años experiencia en la administración y gestión del seguro contemplado en la Ley 16.744, en empresas u organismos de relevancia a nivel nacional, especialmente en el área médico legal.• Deseable experiencia epidemiológica y conocimiento en estudios aplicados a riesgos biopsicosociales.• Deseable experiencia en trabajos de investigación relacionados al ámbito de la Seguridad y Salud Ocupacional.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• No tener relaciones de parentesco directo con funcionarios públicos o profesionales del COMPIN, COMERE y SUSESO con que debe interactuar y que lo inhabiliten para ejercer el cargo, según la ley 20.393